



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una Patente de Invención por veinte años en España

a favor de

la "SOCIETE INDUSTRIELLE DES APPLICATIONS CHIMIQUES, Société Anonyme INDAC", residente en BRUSELAS (Bélgica)

por

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA DEPI-
LACION Y DESLANADO DE LAS PIELES, SIN ATACAR A LA PIEL NI
AL PELO (CERDA O LANA)!"

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento de depilación y deslanado de las pieles, en el cual se hace uso de un producto, presentado bajo forma particular, que permite la formación inmediata de baños, con los cuales conviene embadurnar las pieles por el lado de la carnaza.

La invención consiste en preparar un producto depilatorio y deslanante, de origen alcalino, combinándolo con una materia de soporte, compuesta de substancias neutras con relación al producto depilatorio, y que no ataque a la piel ni al pelo, (cerda o lana), estando por otro lado estas materias mezcladas con un cuerpo de relleno que forme masa, siendo reducido el todo a un estado de completa trituración, de suerte a tratar con polvos impalpables.

En el título de ejemplo se describirá a continuación una mezcla que la práctica muestra como de una eficacia completa en su empleo.

Para obtener una cantidad de 10 kilogramos, de pro-



ducto depilatorio o deslanante, se toma un kilogramo de bisulfuro de sodio, químicamente puro, bajo la forma de cristales y los nueve kilogramos restantes se formarán por mitad con una cantidad de kaolin y con una cantidad de serrín de madera. Las materias que entran en la composición, se molearán separadamente al impalpable con ayuda de un molino o molidor cualquiera, por ejemplo de percusión. Se mezcla seguidamente el polvo procedente del bisulfuro de sodio con el kaolín, que constituye la materia de soporte, y la materia de relleno se constituirá por el serrín de madera, reducido a polvo impalpable. La mezcla de los tres ingredientes forma un artículo comercial que se puede embalar y conservar tanto mas tiempo, cuanto mejores sean las disposiciones particulares que se tomen para su embalaje.

Con el fin de evitar la oxidación del producto, que puede resultar de la porosidad del serrín de madera, es conveniente el recubrir las partículas de sulfuro de sodio, de suerte a aislarlas del contacto con el aire para impedir la sulfitación del sulfuro y al mismo tiempo se consigue con ello cubrir la porosidad del serrín de madera, de suerte a excluir el aire.

Como materia suplementaria, con el fin de evitar la oxidación, se incorporarán preferentemente silicatos (vidrio soluble), tales como por ejemplo, el "Wasserglass"; pero todo residuo alcalino puede responder, eventualmente, al mismo fin. La experiencia muestra que la adición de desperdicios de jabón provoca igualmente un recubrimiento o un relleno de porosidad suficiente para evitar la oxidación del sulfuro. La adición de estas materias antioxidantes permite, además, el amalgamar el producto en bloques comprimidos o no y sobre los cuales es posible estampar o imprimir una marca



de fábrica. El producto presentado en esta forma ofrece una ventaja comercial al lado del mismo producto presentado en forma de polvo, y resiste a la acción del aire. Por otro lado si el kaolín constituye una buena materia de soporte, las experiencias muestran que se puede utilizar ventajosamente en las mismas condiciones, la creta y las cenizas muy finas. Además en el caso en que el empleo de la cal, no esté prohibido por la naturaleza de la piel y la finalidad de la operación, es posible utilizarla perfectamente como materia de soporte. La cantidad de materias recubridoras o de relleno, a introducir en el producto, es esencialmente variable y se deja determinar experimentalmente.

Para su empleo en forma de baños de densidad variable, y embadurnar por medio de los mismos el lado de la carnaza de las pieles, para obtener el depilado o el deslanado sin atacar ni la piel ni los pelos, (cerdas o lanas).

Con el fin de tratar las pieles grasientas, se puede añadir una cantidad variable de soda caústica, pudiendo ser introducida esta materia en la mezcla comercial, seca, en polvo, o bien en los baños de embadurnamiento formados en el momento del empleo.

N O T A

En resumen: La Patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.-Procedimiento para la obtención de un producto depilatorio y deslanante de origen alcalino, caracterizado por el hecho de que las materias depilantes o deslanantes alcalinas, se combinan con una materia de soporte neutra, con relación al producto depilatorio y sin acción sobre las pieles, estando trabada la mezcla de esta materia por un cuerpo de relleno cualquiera;

2º.-Procedimiento para la obtención de un producto



según la reivindicación 1º, caracterizado por el hecho de estar constituido de bisulfuro de sodio químicamente puro, en cristales reducidos a lo impalpable, en una proporción de 1/10 de kaolín molido a lo impalpable y una proporción de 4,5/10 de serrín de madera como materia de relleno, igualmente reducido a lo impalpable y en una proporción de 4,5/10.

4.- Procedimiento para la obtención de un producto depilatorio y deslanante, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las pieles son embadurnadas, con el lado de la carnaza, con baños de densidad variable según la naturaleza y las condiciones de tratamiento de las pieles;

5º.-Procedimiento para la obtención de un producto de depilación y deslanada, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que se añade una cantidad de soda caústica variable, según la cantidad de grasa que tengan las pieles a tratar, efectuando la adición en el producto comercial o en el baño para embadurnarlas;

6º.-Procedimiento para la obtención de un producto de depilación y deslanado, según las reivindicaciones 1 a 5, en el cual no teniendo reacción química la adición de ingredientes en la composición, pero que son susceptibles de recubrir las partículas de sulfuro de sodio, de suerte a impedir la oxidación del producto, y de llenar la porosidad de la materia vegetal empleada;

7º.-Procedimiento para la obtención de un producto de depilación, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de que se agregan silicatos o residuos alcalinos y eventualmente desperdicios de jabón, adición que se hace en cantidades variables;

8º.- Procedimiento para la obtención de un producto de depilación y deslanada, según las reivindicaciones 1 a 7,



caracterizado por el hecho de que se utiliza como materia de soporte la creta y cenizas muy finas y eventualmente la cal, en el caso de que la naturaleza del tratamiento y de la piel a tratar, permitan el uso de esta materia;

9º.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que se solicita por veinte años en España, por

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA DEPILACION Y DESLANADA DE LAS PIELES, SIN ATACAR A LA PIEL NI AL PELO (CERDA O LANA).

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 de agosto de 1929.

Agustín Angulo

A. Navarro